

Violencia policial afecta nuevamente a manifestantes

El Ciudadano · 30 de noviembre de 2008

La manifestación, convocada para solidarizar y visibilizar las condiciones en que se encuentran presos políticos en huelga de hambre en la Cárcel de Alta Seguridad, se desarrolló en completo orden por las calles del centro de Santiago, para una vez terminada ser reprimida brutalmente por carabineros. Una joven fue golpeada en la cabeza por un grupo de policías usando sus escudos, otra perdió una uña de su mano y un grupo de apariencia punk fue especialmente

golpeado en la comisaría. El saldo fue de 13 detenidos. No se descartan acciones judiciales.

Familiares y amigos de los presos políticos que iniciaron una huelga de hambre en la Cárcel de Alta Seguridad (CAS) de Santiago hace más de una semana, convocaron a una manifestación pacífica de solidaridad y visibilización de la situación que afecta a los huelguistas, para luego marchar en completo orden por importantes calles del centro de la capital.

Una columna cercana a las 150 personas se desplazó con pancartas por el Paseo Ahumada hasta la Catedral de la Plaza de Armas, y desde allí prosiguieron por calle Puente hasta Ismael Vergara, frente al río Mapocho. Cabe destacar que durante todo el trayecto de la movilización, se desplegó gran contingente policial de Fuerzas Especiales y de carros disuasivos (de gases y lanzaaguas).

En este lugar, gran parte de la columna cruza hacia una plazoleta que está en las inmediaciones, donde sin mediar provocación alguna, los policías inician una represión física sin contrapesos donde participan distintos cuerpos de la institución, incluidos funcionarios/agentes civiles que van identificando a personas determinadas que son de inmediato detenidas.

Frente a la impotencia que causa esta agresión inesperada, brutal e innecesaria sobre una multitud que se manifestó en todo momento de forma pacífica, una joven (Alejandra Latorre) arrojó el agua desde una botella plástica sobre los efectivos, lo que generó en ellos una ira inusitada y una drástica respuesta, pues un grupo policías de Fuerzas Especiales se abalanzó sobre la muchacha y comenzó a golpearla en la cabeza con sus escudos protectores con la supuesta intención de detenerla. En la refriega resultó también herida otra joven, quien perdió una uña de la mano.

Acompañaba la marcha un miembro de la Defensoría Popular, Hugo Catalán, con el propósito de salvaguardar la integridad física de los manifestantes, dado los múltiples casos de violencia innecesaria que se registran en el marco de manifestaciones públicas al momento de la detención, en particular en contra de grupos vulnerables, como lo constató en marzo de 2007 el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, instando al Estado a tomar medidas urgentes al respecto. Ante la dantesca escena, Catalán se acercó e interpeló al oficial a cargo del procedimiento por la violencia innecesaria de las detenciones, sin tener respuesta alguna a sus reclamos.

Los detenidos, 13 en total, fueron trasladados hasta la 1ª Comisaría de Santiago, donde Catalán intentó indagar sobre los cargos imputados y sus identidades a través del oficial de guardia, quien solo entregó información esquiva pese a haberse identificado el profesional como Habilitado en Derecho y a argumentar que tanto a los detenidos como sus familiares les asiste el derecho a conocer la situación en la que se encuentran los primeros y los motivos exactos de la detención.

Es importante denunciar que entre los detenidos había un grupo de tres jóvenes punk, uno de ellos una mujer, que no participaban en la manifestación y que fueron detenidos en las inmediaciones presumiblemente por su aspecto físico, siendo sumados al otro grupo y acusados de los mismos cargos: desórdenes simples. Los jóvenes fueron golpeados con particular rudeza por personal de carabineros de la comisaría, lo que constituye una clara señal de discriminación.

Todos los detenidos fueron liberados cerca de la una de la mañana, sin que se les hubiera permitido contacto con sus familias o acceder a su derecho a un abogado, quedando a la espera de citación y a una eventual multa.

Hugo Catalán, señaló que la Defensoría Popular facilitará toda la asistencia que requieran los detenidos y que harán seguimiento a cada uno de los casos de graves

lesiones causados por los policías, no descartando iniciar acciones legales frente a estos hechos. «Nos asiste la intención de denunciar y perseguir actos que a nuestro entender son ilegales y contravienen todo rengu de garantías para un estado que se dice democrático en los procedimientos policiales, en especial cuando se trato de manifestaciones de protesta social y política», señaló el egresado de Derecho.

por Paulina Acevedo

El listado de detenidos, entre ellos un menor de edad, es el siguiente:

Camila Lobos

Carolina Sarmiento

Jaime Rodríguez

Diego Salazar González

Elisa Prado

Manuel Soto

Daniela Fernández

J.P. (menor de 16 años)

Rosa Reyes

Tobías Celedón (y otro joven punk no identificado)

Salvador Maldonado

Alejandra Latorre

Fuente: [El Ciudadano](#)